

Vitrina  
No.29

# TRATADO DE LOGICA

PARA EL CURSO

DE



**FISOSOFIA**

DEL

COLEGIO MAYOR DEL ESTATUTO

DE NTRA. SEÑORA DEL ROSARIO:

EN EL AÑO DE 1822.

**Manuel Madrid que 1822**

**Manuel Madrid que 1822**

---

Bogota—Por Espinosa año de 1823—13.

## ADVERTENCIA

Por evitar á la juventud el fastidioso trabajo de escribir en la clase, resolvimos imprimir este tratado de Lógica. Cuanto en él se halla, ha sido tomado del célebre Condillac, del Abate Para, del Padre Almeyda, y principalmente del curso de Leon; de cada uno hemos procurado tomar lo que nos ha parecido mas útil, omitiendo siempre aquellas cuestiones que lejos de rectificar las ideas, y dar tino y solidès al entendimiento, lo sepultan en la ignorancia y el error. Quiza se nos criticará la demaciada concicion pero se debe tener presente que el Preceptor en sus esplicaciones aclarara y se estenderá en todas las materias. Los jóvenes desfallecen á vista del mucho trabajo, y asi es preciso conducirlos insenciblemente por el escabroso camino de la sabiduría, de manera que los preciosos años de la juventud sean empleados á la vez en el placer, y el estudio.

# INTRODUCCION

N. 1. La filosofia es el amor de la sabiduría, el estudio de la naturaleza, la investigacion de lo verdadero, y de lo honesto en sus principios y consecuencias; es pues filósofo el que perpetuamente está prevenido contra las diversas causas de los errores; el que en descubrir la verdad sigue por las sendas de la razon sin señirse á autoridad ajena.

2. La filosofia estrictamente definida es *el conocimiento evidentemente deducido de los primeros principios*: ella se puede conciderar, ó por razon del sujeto en quien existe, del modo con que se adquiere, ó del objeto sobre que se versa. Conciderada por razon del sujeto se divide en *actual* que es el acto de filosofar, y en *habitual* que es el hábito de racionar. Por razon del modo con que se adquiere se distribuye en *natural* y *adquirida*; *la natural* es aquella luz gravada en nosotros por el supremo autor con la cual podemos racionar á cerca de las cosas naturales sin ayuda del arte ó disciplina; *adquirida* es la facilidad de filosofar á cerca de las cosas naturales adquirida por actos repetidos: por razon de su objeto se divide en *especulativa* y *práctica*: *Especulativa* es la que meramente descansa en la contemplacion de su objeto; *práctica* la que prescribe reglas para formarlo. Suele dividirse la filosofia en *Lógica* *Metafísica*, *Moral* y *física*; de cada una de estas partes se tratará en su lugar.

## PARTE PRIMERA

### DE LA LOGICA.

3. **LA** Lógica se define, *ciencia práctica que dirige*

*los pensamientos del alma.* La llamamos *ciencia* por que es una luz del entendimiento por la cual se nos presenta ó la verdad de algun principio cierto y evidente, ó alguna verdad que se deriva clara é indefectiblemente de un principio reconocido por cierto y evidente. Se dice *práctica* por que no descansa en la mera contemplacion de su objeto, sino que dá reglas para formarlo rectamente. *Dirige los pensamientos del alma* por que su fin es informar nuestros conocimientos a la rectitud, y perfeccion.

N. 4. Como nuestros pensamientos se reducen á *idea, juicio, racionio, y método* trataremos de la *lógica* en cuatro disertaciones.

### DICERTACION PRIMERA

#### DE LA IDEA.

5. La idea puede conciderarse de dos modos, ó como que existe y se concibe en el alma, ó como que se espresa con signos exteriores. Como que existe en el alma puede mirarse por razon de sí ó de las funciones que sobre ella se versa; y se define. *Mera representacion de algun objeto que existe en el alma.* Por consiguiente nada afirma ó niega de él.

#### COROLARIO. 1.º

6 Luego la nada no puede percibirse; por que no siendo ente ó realidad no puede ser objeto de percepcion.

#### COROLARIO 2.º

7. Lo imposible tampoco puede percibirse, por que es *mera nada.*

## CAPITULO PRIMERO.

## DE LAS FUNCIONES DEL ALMA SOBRE SUS IDEAS.

8. Las funciones del alma son *la reflexion, composicion y resolucion, abstraccion, comparacion y discrecion.*

## ARTICULO I.

## DE LA REFLEXION.

9. *Reflexion* es aquella funcion del alma por la cual reflecta sobre si misma sus ideas y las contempla atentamente. Si careciera el alma de esta facultad, careceria tambien de conocimientos por que estos no se adquieren sino por el examen y comparacion de las ideas, el cual seria imposible si estas no estuviesen presentes al alma. La atencion es cierto grado de reflexion que retiene las ideas fugaces y las obliga á estar presentes al alma para examinarlas, mas cómodamente. Para conseguirla se necesita considerar la excelencia y utilidad de la ciencia que estudiamos, estar separado del bullicio de las gentes, elegir tiempo oportuno para el estudio y ser sobrio.

## ARTICULO II.

## DE LA COMPOSICION Y RESOLUCION

10. *Composicion* es una operacion del alma por la cual reune muchas ideas para formar una sola, v. g. *La idea del hombre* que resulta de la idea del cuerpo y de la del alma. *La resolucion* es la operacion del alma por la cual simplificamos nuestras ideas separando algunas de otras que componen un conocimiento v. g. De las muchas ideas que me forman

el conocimiento de relòs separo algunas de sus ruedas ó resortes, y formo solamente idea de ellas.

### ARTICULO III.

#### DE LA ABSTRACCION Ó PRECISION.

11. La *abstraccion* ó *precision* es una operacion por la cual el alma reflectando sobre sus ideas examina algunas propiedades del objeto: v. g. si dirijo mi vista á una hermosa quinta, solo veré objetos confusos, pero si la fijo en una planta ó en una flor, la impresion será clara y distinta: finalmente si examino cada una de las partes de esta planta ó de esta flor ya se hará mucho mas clara y mas distinta la impresion.

12. Por medio de la abstraccion formamos ideas universales quitando los objetos que las constituyen singulares, y atendiendo solo á lo que tienen comun con otros; por exemplo: si considero un triangulo equilatero, trazado en un lugar determinado y con otras circunstancias, esta idea será singular; pero si omitiendo las circunstancias le considero como una figura terminada por tres líneas iguales, de aqui nace una idea universal. Si apurando mas la precision sin atender á la igualdad de líneas lo contemplo terminado por tres lados, esta idea será mas universal: últimamente si solo atiendo á que es un espacio terminado por todas partes; la idea será aun mas general.

13. En la idea universal se deben separar dos cosas: su *comprehencion* que es la complexion de atributos sin los cuales no podria existir ni concebirse el objeto, asi la *comprehencion* de la idea de hombre son el cuerpo organizado y alma racional; y su *estencion* que es el sujeto á que conviene la idea universal, asi

*Bonaparte, Alejandro, y cada uno de los hombres se contienen bajo la estencion de la idea universal de hombre.*

#### ARTICULO IV.

##### DE LA COMPARACION.

14. El alma reflexionando en sus ideas dirige su atencion alternativamente ya en estas ya en aquellas para percibir sus relaciones; esta operacion se llama *comparacion* y sirve para descubrir la conveniencia ó repugnancia de las ideas. Estas son *convenientes* cuando pueden convenir al mismo tiempo aun mismo sujeto; y *repugnantes* cuando no pueden convenirle. De aqui se infiere que entre dos ideas repugnantes no puede descubrirse relacion de conveniencia.

#### ARTICULO V.

##### DE LA DISCRECION.

15. Cuando reflexiona el alma y compara sus ideas tiene la facultad de discernirlas: esta funcion se llama *discrecion*, y pende de su claridad y distincion. Mas, *idea clara* es la que representa su objeto de modo que se conciba bien, y *distinta* la que le distingue de cualquiera otro objeto; es pues evidente que no hay ideas oscuras ó confusas, por que la oscuridad y confucion estaria en ellas mismas, y de consiguiente aumentandose las ideas, creceria la oscuridad y confucion lo que es absurdo.

#### ARTICULO VI.

##### VARIAS ESPECIES DE IDEAS.

16. La idea puede conciderarse, ó *por razon de si, de su origen, de su objeto ó del modo con que le representa.*

Por razon de sí se divide, en *directa* que es la percepcion del objeto, y *refleja* que es el sentimiento intimo de la percepcion: por razon de su origen es de tres modos; *innata* *adventicia* y *facticia*: *innata* es la que nació con nosotros, como la de Dios: *adventicia* la que adquirimos por medio de los sentidos, como la de los *astros*: y *facticia* la que consta de otras ideas que existian antes en nuestra alma tal es la idea de un *arbol de plata*. Por razon de su origen tambien se divide en *pura inteligencia*, *imaginacion* y *percepcion por los sentidos*. *Pura inteligencia* es la percepcion por la cual el alma se representa alguna cosa sin intervencion de los sentidos y sin alguna imagen sencible; de este modo conoce á Dios y los primeros principios. *Imaginacion* es aquella percepcion con que el alma se representa el objeto bajo imagen sencible; pero sin conmocion de los sentidos, así cerrados los ojos se representa al sol como un disco radiante. *Percepcion de los sentidos* es aquella con que se representa alguna cosa bajo imagen sencible, y con presente mocion de los sentidos, tal es la de este cuerpo que estoy mirando.

17. Por razon de su objeto se divide en *idea de cosa ó sustancia*, *de modo*, y *de cosa modificada*. *Idea de cosa* es la que representa el objeto existiendo en si mismo, tal es la del *círculo*. *Idea de modo* es la que lo representa existiendo en otra cosa, como la de *movimiento* *figura* ó *color*. *Idea de cosa modificada* es la que lo representa con su modo de existir como *pared blanca*.

18. Tambien se divide en *singular*, *particular*, y *universal*: *singular* es la que representa una cosa determinada v. g. *Epaminondas*. *Particular* es la que representa, una ó muchas cosas; pero indeternunadamente v. g. *Algún hombre*: *universal* la que comprehende todos

los individuos de una misma especie, ó de un mismo género, tal es la idea de hombre que conviene á Pedro, Pablo, &c.

19. Por razon del modo con que se representa el objeto, se divide en clara, distinta, verdadera y falsa. De las dos primeras ya hemos hablado: verdadera es la que representa su objeto esterno como es en sí: lo contrario se debe decir de la falza.

## CAPITULO SEGUNDO.

### DE LA IDEA ESPRESADA CON SIGNOS.

20. Signo en la estencion mas general es lo que nos lleva al conocimiento de alguna cosa: puede ser natural que es el que significa alguna cosa por su naturaleza, como el calor es signo del fuego: O arbitrario que es el que significa la cosa por la libre convencion de los hombres, como el cetro de la dignidad real. Tambien puede ser cierto è incierto: cierto es el que tiene una necesaria conexion con la cosa significada; como la respiracion con la vida animal: incierto es el que probablemente nos lleva al conocimiento de alguna cosa: como la alteracion del pulso es signo de fiebre.

### ARTICULO I.

#### SIGNOS DE PENSAMIENTOS.

21. Los Signos de pensamientos son; el gesto, la locucion y escritura. Gesto es cierto movimiento ó situacion de nuestro cuerpo con que intentamos espresar alguna cosa. Este modo de hablar fué muy usado entre los orientales que para manifestar, por egemplo, la ser-

vidumbre llevaban un yugo sobre su servis y se cargaban de cadenas.

22. *Voz ó locucion* es el sonido articulado proferido por el hombre con intencion de significar alguna cosa: esta significacion no proviene de su misma naturaleza sino de la mera convension de los hombres que reunidos en sociedad se vieron obligados á inventar términos para espresar sus pensamientos.

23. *La escritura* es el arte inventado por los hombres por medio del cual se comunican sus pensamientos no solamente los presentes con ausentes sino tambien una generación con otra. Muchos hombres y aun las naciones enteras se han disputado la invencion de este divino arte; pero siguiendo el testimonio de Warburton diremos que los Egipcios inventaron la escritura alfabetica que despues fué llevada por Cadmo á la Grecia.

## DISERTACION SEGUNDA.

### DEL JUICIO.

24. *El Juicio* se puede considerar de dos modos, ó como que esta en el alma, y entonces se llama con propiedad *juicio* ó como que se espresa con palabras y entonces se llama *proposicion*.

## CAPITULO PRIMERO.

### DEL JUICIO COMO QUE EXISTE EN EL ALMA.

25. Trataremos de la naturaleza del juicio, de su causa eficiente, de su divicion, de sus motivos, de los errores á que está espuesto, y de sus remedios.

## ARTICULO I.

## DE LA NATURALEZA DEL JUICIO.

26. Juicio es un acto simple del alma que une ó separa las ideas: se dice acto por que obra el alma juzgando puesto que pronuncia la conveniencia ó discrepancia de las ideas. Se dice simple por que es el asenso ó disenso, la afirmacion ó negacion que son naturalmente simples pues escluyen toda division. Une ó separa las ideas por que afirma ò niega su conformidad ó discordancia; de consiguiente se dá juicio afirmativo y negativo v. g. *Bolivar es heroe; Bolivar no es tirano.*

## ARTICULO II.

## DE SU CAUSA EFICIENTE.

27. La causa eficiente del juicio es la voluntad mas bien que el entendimiento; por que el juicio es el asenso ó el disenso, que ciertamente son actos de voluntad, pues asentir y querer, disentir y no querer son una misma cosa; Y quien niega que querer y no querer son actos de voluntad? Luego tambien el juicio.

## ARTICULO III.

## DE SU DIVISION.

28 El juicio puede considerarse por razon del sujeto, ò del objeto ó del motivo que lo produce.

29. Por razon de su sujeto es necesario ò libre. necesario cuando el alma no puede abstenerse de él: v. g. *yo existo.* Libre cuando puede abstenerse v. g. *Napoleon fué justo.*

30. *Por razon del objeto es ó en órden á nosotros ó en órden así: juicio de las cosas en órden á nosotros es aquel con que se afirma, no que sea la cosa, sino que nos parece. v. g. Las estrellas parecen puntos luminosos derramados en el espacio, aunque son mayores que nuestro glovo. El juicio de las cosas en órden á sí es aquel con que se pronuncia lo que es alguna cosa en sí misma. v. g. El círculo es redondo.*

31. *Por razon del motivo se divide en verdadero y falso, evidente é inevidente, probable é improbable. Es verdadero el juicio si conviene con la cosa juzgada; y falso sino conviene: es evidente cuando se funda en la evidencia, esto es en la percepcion clara y distinta de la conveniencia ó repugnancia de las ideas: lo contrario se debe decir del inevidente: probable es él que se apoya en una razon probable, es decir el que no produce certidumbre: el contrario á este juicio se llamará improbable.*

#### ARTICULO IV.

##### DE SUS MOTIVOS.

32. *Motivo del juicio es la razon que impele á la mente á juzgar: es cierto ó incierto; cierto es el que tiene necesaria conexion con la verdad del juicio á que mueve; incierto es el que no está necesariamente unido con la verdad del juicio.*

33. *La certidumbre del motivo puede ser, metafísica ó moral: certidumbre metafísica es aquella que se toma de la misma naturaleza de las cosas v. g. El todo es mayor que cada una de sus partes; certidumbre física es aquella, que se funda en las leyes de la naturaleza, y no puede faltar sino por milagro v. g. Es físicamente*

cierto que los cuerpos se inclinan á su centro: *certidumbre moral* es aquella que depende de la moral constitucion de los hombres, y de las leyes generales con que se gobiernan los espíritus: estas leyes se pueden reducir á la comodidad, amor de la felicidad, &c. Y son tan invariables como las del mundo corporeo v. g. Será moralmente cierto que un hombre en su juicio no se ha de arrojar á las bayónetas sin esperanza de alguna utilidad ó gloria.

34 Los motivos del juicio se reducen á seis á saber *sentido íntimo, evidencia, relación de los sentidos, testimonio de los hombres, memoria y analogia.*

§ 1.

35. *El sentimiento íntimo* es la percepcion con la cual el alma se hace sabedora de su presente estado. El se llama tambien *conciencia* y no tiene otro objeto que las modificaciones mismas de la sustancia racional y sensible; no se estiende ni al objeto que estas modificaciones pueden tener fuera del alma, ni á la causa exterior que las puede hacer nacer; asi si experimento una sensacion de quemason que refiero á mi mano, estoy bien asegurado por el sentimiento íntimo que experimento una sensacion desagradable que llamo quemason, pues que la siento en mi mismo; pero no me consta que haya en mi mano una quemason material cuya causa ú ocacion sea la accion del fuego.

### PROPOSICION.

*El sentimiento íntimo dá siempre una certidumbre infalible acerca de su objeto ó está siempre infaliblemente conexo con la existencia del sujeto.*

36 Se prueba: el objeto del sentimiento íntimo es por ejemplo para mí lo que yo siento en mi alma: es así que lo que yo siento en mí alma existe necesariamente en ella, pues es claro que lo que no existe no puede ser sentido, y de consiguiente que lo que no existe en mí alma no puede ser sentido en ella. Luego lo que yo siento en mí alma existe necesariamente en ella: luego el sentimiento íntimo está evidentemente conexo con la existencia del objeto.

§ 2.

37. *La evidencia* es la percepción clara y distinta de la conveniencia ó repugnancia de las ideas entre sí, así es evidente que dos veces dos, hacen cuatro, por que clara y distintamente percivimos la conveniencia entre dos veces dos y cuatro.

### PROPOSICION.

*La evidencia es un motivo de juzgar metafisicamente cierto.*

38. Se prueba: aquel motivo es metafisicamente cierto que hecha cualquiera hipotesi no pueda engañar: es así que cualquiera que sea la hipotesi, la evidencia no puede engañar; por que es imposible que una misma cosa sea al mismo tiempo y no sea, lo que sucederia si la clara y distinta percepción de la conveniencia ó repugnancia de las ideas nos engañase; pues habria conveniencia y repugnancia aun mismo tiempo entre las ideas: habria la conveniencia supuesto que era percivida por el alma y por que primero es existir la cosa que percibirla; no la habria supuesto que el alma se engañaba en percivirla. Luego la evidencia es un motivo &c.

§ 3.

39. *El testimonio de los sentidos es la relacion de nuestras sensaciones con los diferentes objetos que las hacen nacer en nosotros. El nos abre un teatro muy estenso de conocimientos á cerca de los seres sensibles. La existencia de estos seres, su figura, su fluidez ó solidas, su movimiento ó quietud; todas estas y otras muchas cualidades sensibles son el objeto de este testimonio. Pero para que ellos nos den conocimientos seguros é infalibles acerca de su objeto es necesario:*

1. *que nuestros sentidos esten sanos y en buen estado;*
2. *que el testimonio sea constante y uniforme, y que la razon presida sus funciones y relacion;*
3. *que el objeto sensible esté bastante presente ál sentido que debe afectar para que la impresion que haga en él sea bien pura, bien señalada y bien caracterisada.*

### PROPOSICION

*El testimonio de nuestros sentidos, y sensaciones nos dá una certidumbre acerca de la existencia de los cuerpos.*

40 Se prueba: el testimonio de los sentidos nos dá una certidumbre acerca de la existencia de los cuerpos si tiene unida una propension constante é invencible que nos impele á juzgar que ellos existen, y si esta propension no puede engañarnos: pero estas dos cosas son ciertas; por que lo primero, consultandose cada uno á simismo halla que desde sus tiernos años ha creído que existen cuerpos, pues así se lo persuade aun el mismo sentimiento intimo. Esta creencia es invencible por que las acciones y proceder de todos los hombres, manifiestan que ellos no pueden persuadirse que no existen cuerpos. Los mismos contrarios si quieren hablar ingenuamente confesarán sin duda que

no pueden superar esta propension. Lo segundo que esta propension no nos puede engañar es claro; por que habiendosenos dado por Dios, cualquiera engaño que ella produjera en nosotros, se debería atribuir á él, lo que repugna á la razon, mayormente quando este engaño sería general en todos los hombres. Luego &c.

### COROLARIO.

41. Luego no es necesario recurrir con Malebranche á la revelacion para demostrar que existen cuerpos. Luego podemos juzgar que existen muchos cuerpos en particular.

### §. 4.

42. *El testimonio de los hombres es la relacion que ellos nos hacen acerca de los hechos; dos cosas abraza este testimonio los hechos y los testigos: los hechos pueden ser contemporaneos, privados, ó públicos; hechos contemporaneos son aquellos que han sucedido en tiempo del que los cita; pasados son aquellos que fueron anteriores á la edad del que los refiere; privados los que tienen pocos testigos y públicos los que han sucedido en presencia de muchas personas. Tambien hay hechos de grande entidad, y de leve; algunos favorecen á las preocupaciones, y otros se oponen á ellas. Estos hechos pueden ser claros y obvios quando están al alcance de todos los hombres, ú oscuros quando no se conocen á primera vista: finalmente se llaman hechos naturales los que son conformes á las leyes de la naturaleza, y sobre naturales ó milagros los que han sucedido, trastornadas las leyes de la naturaleza.*

43. Los testigos pueden ser oculares quando pre-

senciaron el hecho ó históricos cuando refieren un hecho que recibieron de la autoridad de otros. Estos pueden ser *contemporáneos* cuando han vivido en el tiempo mismo en que sucedió el hecho.

44. Para que la certidumbre del testimonio dé al alma una seguridad entera, y completa, es esencialmente necesario que esté acompañada del conjunto de las seis condiciones siguientes, asaber.

1. *Que el número de los testigos no sea muy limitado.*
2. *Que tengan tal madurez y juicio que escluyan toda ligereza, falta de luces, de atención y reflexión.*
3. *Que sean rectos, esto és, que tengan providad é integridad notoria.*
4. *Que sean constantes, esto és, que lo que han sentido en un lugar no lo desmientan en otro, y que el dicho de uno no sea desmentido por el de otro.*
5. *Que sean unanimes moralmente en los testimonios, es decir, que concuerden generalmente al menos en cuanto al fondo en sus relaciones.*
6. *Que sea posible y sensible el objeto de los testimonios, mas claro, que puedan suceder naturalmente ó por milagros, y que puedan percibirse facilmente por los sentidos.*

### PROPOSICION 1.ª

*Por el testimonio de los hombres puede constarnos alguna vez la verdad de los hechos contemporáneos.*

45. Se prueba: la verdad de los hechos nos consta cuando sus testigos no pueden engañarse, ni quieren engañar, ni podrian aunque quisiesen: es así que esto es cierto; se prueba la primera parte. Algunas veces refieren muchos testigos hechos muy obvios y sobre cuya verdad es imposible engañarse á no ser que á todos se

supongan privados de los sentidos: es así que que esto no puede suceder sin que Dios obre un milagro para engañar á los hombres lo que es absurdo. Luego no pueden engañarse.—Pruebese la segunda parte. Repugna que una multitud de hombres conspiren á tramar un engaño que les seria inútil y á veces perjudicial; por que la disposicion natural de los hombres es que sean amantes de su fama, que teman la torpe nota de impostor y jamas se manchen con la mentira sin que de ella les resulte alguna grande utilidad. ¿Y será posible que muchos testigos de inclinaciones, ingenios, edades é intereses tan diversos esperen un mismo provecho principalmente cuando se perjudica su fama y su crédito? Luego no quieren engañar.—Se prueba la tercera parte: muchas veces se trata de un hecho público y de grave momento; es asi que entonces es imposible engañar á los contemporaneos; por que sometiendo á examen el hecho se descubririrá facilmente su falsedad. ¿Quien y. g persuadirá que el año pasado gemia Bogotá bajo el ignominioso yugo de los españoles? Luego no podrian engañar aunque quisiesen: luego por el testimonio de los hombres puede constar &c.

### ESCOLIO 1.º

46. *Todas las veces que los testigos aunque sean muchos tuvieron el origen de uno, no se deben reputar por muchos sino por uno solo.*

### ESCOLIO 2.º

47. *Si el testigo es de vista hace mayor autoridad que si es de oidas: como tambien si es testigo de mayor excepcion ó por su providad y letras, ó por su dignidad.*

*La razón es, por que el testigo que es de vista no es tan facil que se engañe como siendo de oidas: tambien es de presumirse que no mienta un hombre de bien ó de probada santidad.*

### ESCOLIO 3.º

48. *Debemos atender á la materia, á la cualidad y circunstancias del hecho, para poder por ellas calcular el núm. y cualidad de los testigos; igualmente deben ser atendidas no solamente las palabras, sino tambien el modo y circunstancias con que se refiere el hecho.*

### PROPOSICION 2.

*El testimonio de los hombres algunas veces nos puede dar conocimientos ciertos de los hechos pasados.*

49. *Se prueba: los hechos pasados pueden conocerse ciertamente si hay algunos caminos por los que la verdad puede transmitirse á la posteridad mas remota: es asi que hay muchos caminos, como la tradicion, la historia, y los monumentos: pruebese lo primero: cuando un hecho de grave momento y público se transmite á la posteridad, parece que es como por una cadena de testimonios cuyo primer anillo toca con el origen del hecho y el último con nuestros tiempos. Es asi que entonces se conoce el hecho en virtud de la tradicion pues que no hay tiempo para el error; por que este sucederia ó existiendo la primera generacion ó la segunda, tercera, &c., pero en ninguna de ellas puede suceder y se demuestra: los testigos que constituyen la primera generacion fueron oculares, ó al menos coetaneos, y estos no pueden engañarse como se ha demostrado en la anterior proposicion. Los que constituyen la segunda, tampoco pueden en-*

gañarnos por que las generaciones está de tal modo enlazadas que cuando comienza la segunda todavia existe la primera y asi por exemplo: si los hijos querian engañar, los padres impedirian el engaño, y de este modo siempre triunfaria la verdad del hecho. Luego por la tradicion tenemos un conocimiento cierto &c. Pruebase lo segundo: se debe dar fé á la historia, cuando es auténtica, esto es cuando es obra del escritor bajo cuyo nombre se dió á luz; cuando es veras é íntegra. Será auténtica si es conforme, con las costumbres, establecimientos y opiniones del tiempo á que se refiere, si manifiesta la índole é ingenio del autor á que se atribuye, y si fuere citada por autores contemporáneos, como obra genuina de aquel autor; tales son las obras de Virgilio, Cicerón, y Horacio. Será verdadera la historia si consta que el escritor no ha tomado su narracion de rumores inciertos, sino de relaciones fidedignas, de una tradicion constante y de monumentos ciertos; sino se trasluce una nimia credulidad ó que haya sido alucinado por las pasiones ó preocupaciones. Será íntegra si comparados varios egemplares manuscritos ó impresos, no discrepen sino en cosas levísimas presentando siempre el mismo cuerpo de historia. Luego la historia nos trasmite los hechos aun los mas remotos—Pruebase lo tercero: es un seguro camino para el conocimiento cierto de los hechos pasados el que tiene cierta conexion con ellos: es asi que los monumentos públicos están unidos con el conocimiento de los hechos que recuerdan á las generaciones. La estatua supongo erigida en honor de Marco Bruto tiene una conexion con los célebres hechos de este zeloso republicano. Luego los monumentos públicos son un camino seguro para el conocimiento cier-

to de los hechos p<sup>á</sup>sados. Luego por el testimonio de los hombres &c.

### ESCOLIO.

50 Si el historiador no es hombre de juicio maduro y prudente merece poca fé. Tambien se debe advertir que á los poetas se debe muy poco credito; alg<sup>u</sup>no mas á los oradores, y aun mas á los simples historiadores.

### PROPOSICION.

Por el testimonio de los hombres puede conocerse la verdad de los hechos sobrenaturales.

51. Se prueba: se dan reglas por las cuales conoce la verdad de los hechos naturales; es asi que estas mismas reglas pertenecen á los hechos sobrenaturales, pues no se trata de averiguar su naturaleza y causas, sino unicamente su verdad: luego [por el testimonio de los hombres &c.

### § 5.

52. *Memoria* es la recordacion de alguna sensacion que ha existido en nuestra alma: ella nos mueve á juzgar de las cosas con una certidumbre metafisica por que ó no ha existido la sensacion que se recuerda, ó ha existido: si lo primero no hay memoria, si lo segundo, luego es imposible que no haya existido en mi esta sensacion y por consiguiente es imposible que pueda engañar.

### § 6.

53. *Analogia* es la relacion de semejanza que hay entre las propiedades de dos objetos: asaber, cuando de la semejanza de algunas propiedades conocidas conclui-

mos de la de las otras, tomando por apoyo la uniformidad de las leyes de la naturaleza v. g. De que en Colombia los cuerpos se inclinen al centro de la tierra concluiré que los cuerpos de Europa tienen esta misma propiedad.

54. Las congeturas estan colocadas entre la evidencia y la analogia que ordinariamente no es mas que una debil congetura. Es menester, pues, que distingamos diversos grados en la analogia, segun las relaciones en que la fundamos de semejanza, de objeto, ofin, ó sobre relaciones de las causas á los efectos, ó de los efectos á las causas. La tierra está habitada; luego los planetas lo estan, he aqui la mas debil analogia; por que está fundada sobre la relacion de semejanza; de consiguiente la analogia que está fundada sobre la relacion, de los efectos á la causa ó de la causa a los efectos es la que tiene mas fuerza, y aun será una demostracion si está confirmada por el concurso de todas las circustansias.

### ARTICULO V.

DE LAS FUENTES Y REMEDIOS DE LOS ERRORES A QUE

ESTA ESPUESTO EL JUICIO.

55. Las fuentes de los errores se pueden reducir á cinco á saber: *precipitacion, preocupacion, afectos de la voluntad, sentidos é imaginacion.*

§ I.

59. *Precipitacion* es el juicio inconsiderado de una cosa que aun no está bien examinada; este vicio es muy frecuente en las ciencias, costumbres y vida civil, y na-

de de la ligeresa y poca reflexion en investigar las cosas con madures el es muy propio de los jóvenes; por tanto se debe ocurrir á este vicio, tomando tiempo y cuidado suficiente para exâminarlas.

§ 2.

57. *Preocupacion* es un juicio anticipado cuyos motivos jamas hemos exâminado. Por este vicio desde los primeros años de la joventud se ve el hombre imbuido en los errores mas vergonzosos. La educacion superticiosa, la impresion y testimonio de los sentidos que regularmente fascinan á la razon y la autoridad de aquellos aquienes veneramos y cuyas palabras nos parecen otros tantos oráculos; he aqui el origen fecundo de todas las preocupaciones que en el mundo han causado tantos males. El trastorno de la Religion ha sido obra de este monstruo abominable que muchas veces ha empapado la tierra en sangre. Las ciencias tambien han caminado lentamente acia su perfeccion, pues la servil veneracion á las rancias opiniones de los antiguos ha puesto una traba al entendimiento humano que timido no osaba avansar mas allá de los vestigios gravados por la ignorancia: es pues preciso ocurrir al remedio de esta enfermedad intelectual: este será hallado si tomando en la mano la balanza de la razon se pesan las opiniones recibidas de la educacion, de la costumbre y de la autoridad: si exâminadas imparcialmente fueren conformes con la razon se admitiran; pero sino lo fueren serán miradas con desprecio.

§ 3.

58. *Los afectos de la voluntad* como son el amor, el odio, la ira, la tenacidad y la soberbia, la esperanza y el temor, frecuentemente nos arrastran á juicios falsos.

Ellos dominan tiranicamente á la razon. De aqui tantos falsos conceptos sobre las acciones de los hombres: de aqui los juicios errados sobre el mérito de las opiniones de aquellos hombres a quienes amamos ó aborrecemos: de aqui finalmente la obstinacion en sostener nuestros sistemas por muy ridiculos que sean, con tal que li-songeen á nuestro amor propio: tan cierto es que la voluntad alucinada por las viles pasiones oscurece las luces del entendimiento. Para que este, pues, no se haga el ludibrio de la voluntad debe exâminar juiciosamente los afectos del alma y deponiendo toda pasion seguir unicamente la antorcha de la razon.

§ 4.

56. Los sentidos tambien, presentandonos los objetos de otro modo de lo que son, nos engañan: ási la tierra que es mas pequeña que otros cuerpos celestes nos parecê mayor que ellos. Los palacios, pinturas, ó teatros arrebatan nuestra atencion, y la honestidad, la virtud y la verdad hacen muy poca impresion en nosotros. Para evitar la ilucion de los sentidos es necesario mantenerlos en sus límites y observar las reglas que se han dado cuando se trató de su testimonio.

§ 5.

60. Finalmente, la *imaginacion* es otra fuente de los errores: ella nos finge grandes fantasmas que desaparecen luego que el alma se presenta libre de ella: contengamosla pues, con el freno de la razon si queremos sustrahernos de sus engaños.

## CAPITULO SEGUNDO.

DEL JUICIO EXPRESADO CON PALABRAS, Ó DE LA PROPOSICION.

61. *Proposicion* es una oracion interprete del juicio:

tres cosas se contienen en ella, asaber: *sujeto, atributo y copula*. *Sujeto* es aquel de quien se afirma ó niega alguna cosa; así en esta proposicion el *hombre es racional*, el *hombre* es el *sujeto*: *atributo* es aquello que se afirma ó se niega de otro, tal es *racional* en el ejemplo puesto: *copula* es el verbo que une al atributo con el sujeto, en nuestro ejemplo será *es*.

## ARTICULO I.

### DE LAS PROPIEDADES DE LAS PROPOSICIONES.

62. Las *propiedades* de las proposiciones son *absolutas* ó *relativas*: *absolutas* son aquellas que convienen á una proposicion considerada separadamente de otra: *relativas* son las que convienen á una proposicion comparada con otra.

#### § 1.

63. Las *propiedades absolutas* de las proposiciones son su *cantidad y cualidad*: *cantidad* de la proposicion es la estencion de su sujeto, y así la proposicion es *universal, particular, singular* ó *indefinida*: *proposicion universal* es aquella cuyo sujeto se toma segun toda su estencion y lleva alguna partícula de universalidad, como *todo, ninguno* &c. v. g. *Todo colombiano es libre*. *Particular* es aquella cuyo sujeto se toma segun alguna parte de su estencion y lleva la nota de particularidad como *alguno cierto* &c. v. g. *Algun hombre es sabio*. *Singular* es aquella cuyo sujeto es determinado y singular. V.g. *Newton fué gran filósofo*. *Indefinida* es aquella cuyo sujeto es comun y no lleva partícula alguna de universalidad, singularidad ó particularidad. V. g. *El círculo es figura*.

64. La proposicion es *universal* de dos modos, ó

*metafísica* ó *moralmente*. Es *metafísicamente universal* cuando el sujeto se toma según toda su estension sin exepcion alguna como: *Todo hombre consta de alma y cuerpo*. Es *moralmente universal* cuando su sujeto se toma según casi toda su estension; pero admitiendo alguna exepcion como: *los jóvenes son inconstantes*.

### PROPOSICION

*Toda proposicion se reduce á universal ó á particular.*

65 Se prueba: en toda proposicion el atributo se toma ó en toda su estension ó en parte de ella: Si lo primero la proposicion se reducirá á universal; si lo segundo á particular: luego &c.

#### § 2.

66 *La cualidad de la proposicion es su afirmacion ó negacion, su verdad ó falsedad.*

#### AXIOMAS QUE PERTENECEN A LAS PROPOSICIONES AFIRMATIVAS.

67 *Axioma 1. El atributo de la proposicion afirmativa se atribuye al sujeto según toda su comprehencion; esto es según todas las propiedades esenciales que se comprenden en su idea; así cuando decimos: El hombre es animal: todas las propiedades que constituyen un ser animal le convienen al sujeto hombre.*

68 *A 2. En la proposicion afirmativa la estension del atributo es siempre igual á la del sujeto; y así en la proposicion, todo hombre es animal, el atributo animal se afirma de todos los hombres; pero cuando decimos; algun hombre es justo, el atributo justo se afir-*

ma solo de algun hombre.

69 **A 3** *El atributo de la proposicion afirmativa es siempre un término particular; esto es jamas en virtud de la afirmacion se toma en toda su estencion. Cuando decimos v. g.: todo hombre es racional; queremos decir únicamente: todo hombre es racional; pero no que todo ser racional sea hombre.*

### AXIOMAS QUE PERTENECEN A LAS PROPOSICIONES

#### NEGATIVAS.

70 **Axioma 1.** *El atributo de la proposicion negativa no se niega del sujeto segun toda su comprehencion: por que esta proposicion ningun triángulo es cuadrado: es verdadera aunque una propiedad esencial del triángulo asaber estencion terminada convenga tambien al cuadrado.*

71 *Proposicion verdadera* es la que enuncia su objeto como es en sí: v. g. *Es glorioso morir por la patria; falsa* es la que espresa su objeto como no es en sí, ejemplo: *la dominacion española ha sido justa.*

72 *El sentido de una proposicion puede ser natural ó extraño; natural* es el que tienen las palabras por su institucion; y *extraño* es el que no le tienen por su institucion. El *natural* se divide en *literal y metafórico*; *literal* es el que manifiesta las palabras por su primaria institucion: v. g.: *El Leon por un animal*; *metafórico* es cuando de su primaria significacion se transfiere à otras por alguna semejanza *Leon v. g. por un varon fuerte.*

73 *Tambien se divide el sentido de la proposicion en compuesto y diviso: Compuesto* es cuando en la proposicion se unen dos actos incompatibles: v. g. *Los ciegos ven,* por que no pueden ver al mismo tiempo que son

ciegos: *Diviso* se llama aquel que une dos cosas que siendo incompatibles aun mismo tiempo pueden convenir sucesivamente v. g. *Los sordos oyen: esto es dejando de ser sordos.*

§ 3.

PROPIEDADES RELATIVAS DE LAS PROPOSICIONES.

74 Las *propiedades relativas* son la *convercion y oposicion*. La primera consiste en poner el sugeto en lugar de atributo, y el atributo en lugar del sugeto.

REGLAS GENERALES PARA LA AXACTA CONVERCION DE LAS PROPOSICIONES.

75 1. *En la proposicion convertida se debe conservar, la afirmacion si fuere afirmativa; la negacion, si fuere negativa, y la verdad en ambas.*

76 2. *Es necesario que ningun término se tome mas universalmente en la proposicion convertida que en la convertenda.*

REGLAS ESPECIALES PARA LA CONVERCION DE LAS PROPOSICIONES AFIRMATIVAS.

77 1. *La proposicion particular afirmativa puede convertirse en otra particular afirmativa, por que entonces se conserva la misma verdad sin desviarse de las reglas generales. V. g. Algun colombiano es libertador. Algun libertador es colombiano.*

78 2. *La proposicion particular afirmativa no puede convertirse en otra universal afirmativa, pues en este caso no se observaria la segunda regla de las generales. V. g. Algun colombiano es libertador, no puede convertirse en esta otra: Todo libertador es colombiano.*

79 3. *La proposicion universal afirmativa no puede convertirse en otra universal afirmativa por la razon de la anterior: todo héroe es amante de la humanidad. Todo amante de la humanidad es héroe: se exceptua el caso en que el sujeto y el atributo de la proposicion convertenda tienen igual estencion.*

80 4. *La universal afirmativa puede convertirse en particular afirmativa: todo español es europeo. Algun europeo es español.*

**REGLAS ESPECIALES PARA LA CONVERSION DE LAS PROPOSICIONES NEGATIVAS.**

81. 1.<sup>a</sup> *La proposicion universal negativa puede convertirse en otra universal negativa.*

82 2. *La proposicion universal negativa puede convertirse en una particular negativa V. g. Ningun Frances es Italiano: algun Italiano no es Frances.*

83 3. *La proposicion particular negativa no puede convertirse en universal ni en particular negativa, por que ya se tomaria algun término mas universalmente en la convertida que en la convertenda, y de consiguiente no se conservaria la verdad.*

84 *La Oposicion es el choque de dos proposiciones en fuerza de la cual la una rechaza á la otra: esto sucede cuando de la verdad de la una se sigue la falsedad de la otra.*

**AXIOMAS.**

85 **Axioma 1.** *Dos proposiciones negativas no pueden ser opuestas.*

86 **A. 2** *Dos afirmativas admiten oposicion.*

87 **A. 3.** *Una proposicion afirmativa y otra negati-*

a pueden ser opuestas.

88 A. 4. *En las proposiciones afirmativas la oposicion e toma de la afirmacion. En las negativas de la afirmacion ò negacion de una misma cosa bajo un mismo respecto.*

89 La oposicion de las proposiciones es de dos modos ó como *contrarias* ó como *contradictorias*; *contrarias* son, cuando la una dice mas de lo que basta para rechazar á la otra. V. g. *Todo hombre es justo. Ningun hombre es justo. Contradictorias*, cuando la una dice lo que basta para rechazar á la otra: *egemplo: toda figura es estensa. Alguna figura no es estensa.*

### PROPOSICION.

*Las proposiciones contradictorias no pueden ser aun mismo tiempo verdaderas, y falzas.*

90 Se prueba: una cosa no puede ser aun mismo tiempo y no ser; lo que sucederia si ambas contradictorias fuesen verdaderas ó falzas; pues el atributo convendria al sugeto, supuesto que era verdadera la proposicion afirmativa, y no convendria si era verdadera la negativa: luego &c.

### COROLARIO.

91 Como de dos proposiciones contradictorias la una precisamente niega lo que afirma la otra; se sigue que entre ellas no se dá medio.

### PROPOSICION.

*Las proposiciones contrarias no pueden ser aun mis-*

*mo tiempo verdaderas pero si falzas.*

92 Se demuestra: si dos contrarias fuesen verdaderas aun misino tiempo, con mayor razon lo serian dos contradictorias; pero en la anterior proposicion se ha demostrado que estas no pueden ser verdaderas: luego ni las contrarias. Pueden ser falsas por que como admiten medio, de la verdad de este se sigue la falsedad de ellas: v. g. entre estas proposiciones: *todo hombre es justo: ningun hombre es justo:* se dá éste medio verdadero; *algun hombre es justo:* luego &c.

### MODO DE HALLAR LA CONTRADICTORIA DE UNA PROPOSICION.

93 Si la proposicion es universal en el orden metafisico es decir, si es metafisicamente universal se contradice por una particular afirmativa ó negativa v. g. *Todo círculo es redondo: algun círculo no es redondo.* Si es universal en el órden fisico esto es fisicamente universal, se contradice por una particular afirmativa ó negativa; pero se debe añadir guardadas las leyes de la naturaleza: *Todo rio corre hácia abajo: Contradictoria: algun rio guardadas las leyes de la naturaleza no corre hácia abajo.* Si es moralmente universal se debe reducir á su exacto y verdadero sentido con lo cual se tendrá la contradictoria si se añade ó quita una partícula negativa: v. g. *todos los jóvenes son inconstantes:* sentido exâcto. La mayor parte de los jóvenes son inconstantes. Contradictoria: *La mayor parte de los jóvenes no son inconstantes.*

94 Si la proposicion es singular afirmativa tendrá por contradictoria una singular negativa y al contrario, v. g. *Clitandro es docto: Clitandro no es docto.*

95. La proposicion particular afirmativa se contradice por una universal negativa, y reciprocamente v. g. *Algun español es tirano: Ningun español es tirano.*

96 Si la proposicion es indefinida se hallará su contradictoria reduciendola á su sentido exacto:

## ARTICULO II.

### DE LAS ESPECIES DE PROPOSICIONES.

97 La proposicion puede conciderarse por razon de la *cantidad, calidad, forma, materia, y de su uso.* De su *cantidad y calidad* ya hemos hablado: Por razon de la *forma* se divide en *absoluta* que es cuando el atributo se afirma ó niega del sugeto simplemente y sin expresar el modo: v. g. *La materia es divisible; y modal* cuando espresa el modo: v. g. *La materia es necesariamente divisible.*

98. Por razon de la *materia* ó de los términos de que consta se distingue en *simple, complexa y compuesta*: *simple* es aquella cuyo sugeto y atributo no son un término complexo: *yo soy hombre.* *Complexa* es aquella, cuyo sugeto ó atributo son un término complexo v. g. *Dios omnipotente crió el mundo perecedero*: el término complexo es *omnipotente*, por que puede reducirse con el relativo que en otra proposicion v. g. *Dios que es omnipotente la cual se llama incidente* por que recae en la principal, *crió el mundo.* *Compuesta* es aquella cuyo sugeto ó atributo es compuesto, *egemplo; Sámano, y Morillo fueron tiranos.*

99. La proposicion compuesta es ó *copulativa, disyuntiva, condicional, causal, relativa ó discretiva.*

100 *Copulativa* es la que tiene unidas sus partes con alguna partícula copulativa: *tú y yo somos hombres.*

*Ni las riquezas ni los honores hacen al hombre felis.* Para que sea verdadera la proposicion copulativa se requiere la verdad de cada una de sus partes; por tanto es falso que las virtudes y las riquezas sean necesarias para la salvacion. *La Copulativa* se contradice negando la conjuncion.

101 *Disyuntiva* es la que tiene unidos sus miembros por la partícula disyuntiva *ò: todo acto deliberado ó es bueno o es malo.* Para su verdad se requiere que no se dé medio entre sus partes; por tanto es falsa esta: *todo hombre cede ó á la utilidad ó al miedo;* por que hay hombres que á nada de esto ceden: su contradictoria se halla negando la disyuntion.

102 *Condicional* es la que consta de dos partes unidas con partículas condicionales, *si, con tal que, &c.* v. g. *Si el alma es espiritual tambien es inmortal.* La que lleva la partícula *Si* se llama *antecedente* y la segunda *consecuente.* Su verdad pende de la conexion de sus partes que no obstante ser falzas hacen la condicional verdadera: *egemplo; si la materia piensa, nuestra alma puede ser material.* Por el contrario, aunque las partes sean verdaderas puede ser falza por no tener conexion v. g. : *si David fué Rey, fué tambien justo:* su contradictoria se halla negando la conexion de las partes, v. g. *si soy rico, soy felis:* contradictoria: *aunque sea rico, no soy felis.*

103 *La proposicion Causal* tiene unidas sus partes con alguna partícula causal: *por que, supuesto que &c.* Para que sea verdadera se requiere la verdad de las partes, y que la una sea causa de la otra; por tanto es falza esta: *el hombre es racional por que es animal:* su contradictoria se halla negando que la una cause la otra.

104 *Relativa* es aquella cuyos miembros se unen

por las partículas relativas: *tal, cual, tanto, cuanto.* V. g. *Eres tanto cuanto tengas.* Para su verdad se requiere que haya verdadera relacion entre ella: su contradictoria se halla negando la relacion.

105 *Discretiva* es aquella cuyos miembros se unen por partículas adversativas; *pero, sin embargo &c. v. g. La verdad puede sufocarse pero no destruirse.* Para su verdad se requiere que ambas partes sean verdaderas y que haya oposicion y disparidad entre ellas. Si se niega la oposicion se tendrá la contradictoria.

#### DE LAS ESPECIES DE PROPOSICIONES EN ORDEN AL USO.

106 La proposicion se toma, ó para esplicar la naturaleza de la cosa y se llama *Definicion*; ó para dividir el todo en sus partes y se llama *Division*; ó espresa una verdad tan manifiesta que no admita duda y será *Axioma*; ó contiene alguna verdad general de la cual se derivan otras particulares y entonces será *Principio*; ó se pone con el fin de que sirva para la demostracion de otras proposiciones y se llama *Lema*; ó enuncia alguna propiedad que se ha de demostrar v. g. *El triángulo equivale á dos ángulos rectos* y será *Teorema*; ó espresa alguna operacion que se ha de hacer sobre algun objeto v. g. *Dado un triángulo describir otro igual*; esto es *Problema*; ó se sigue evidentemente de una proposicion demostrada y es *Corolario*; ó añade alguna esplicacion á la proposicion anterior y será *Escolio*; pero las principales son la *definicion* y la *division*.

107 *La definicion* es de dos modos, una de *nombre* con la que se declara la significacion de alguna voz: y *definicion de cosa* que es la que esplica su naturaleza como se dijo arriba; asi para esplicar la naturaleza del hombre diré que es *animal racional*: la voz que espres-

sa lo que la cosa tiene de comun con otras se llama género v. g. *animal* en nuestro ejemplo, por que conviene á las otras especies de animales: la voz que enuncia lo que es propio de la cosa y la distingue de otras se llama *diferencia*, como *racional* que separa al hombre de los brutos.

108 La definición de *nombre* es ó *comun* con que se declara la significacion de una voz adoptada por todos, ó *privada* con que declara alguno que entienda por esta ó aquella voz. Para usar de esta ó de aquella voz en su significacion privada se debe advertir á los demas lo que con ella se significa.

109 La definición de *cosa* es de dos modos: una *mas exacta* y se llama propiamente *definicion* por que explica su naturaleza por sus principios constitutivos, esto es por su género y diferencia, otra menos exacta llamada *descripcion*: esta para dar un conocimiento de la cosa reúne muchas de sus propiedades: es muy frecuente su uso por que hay muchas cosas cuya naturaleza ignoramos, como es *la materia electrica, el fluido magnetico*.

110 Quatro condiciones se requieren para la definición legitima de una cosa: 1. <sup>ª</sup> que sea clara, por que su fin es declarar la naturaleza; por tanto no debe tener voces oscuras ó ambiguas: 2. <sup>ª</sup> que sea breve, por que si tiene voces osiosas, la superfluidad de palabras distrae la atencion: 3. <sup>ª</sup> que sea reciproca, es decir que convenga á toda y á sola la cosa definida y por consiguiente que la definición y la cosa definida puedan afirmarse reciprocamente: 4. <sup>ª</sup> que conste de género proximo y diferencia propia. Género proximo es aquello en que la cosa definida conviene con otras pocas. No debe ser demasiado vago y comun, por que alejaria á el alma de su conocimiento; si digo v.g. *El hombre es un ente racional* lo confundiria con *Dios y los*

*Angeles*, lo que no sucede, si usando de un género, menos vago digo el *hombre es animal racional*: diferencia propia es aquella con que se distingue la cosa definida de otras del mismo género. Si digera el *hombre es animal mortal* no le diferenciaria de los brutos, lo contrario sería si dijera *es un animal racional*.

111. La *division* se llama propiamente tal cuando distribuye el género en sus especies; mas cuando le divide en sus partes se llama *particion*. Tres cosas se requieren para una legítima *division*: 1.ª que sea *íntegra*, esto es, que sea *exacta la enumeracion de las partes ó especies*: 2.ª que los miembros de la *division* sean *opuestos*; mas claro, que el uno no se contenga en el otro, sino que sean *distintos*: 3.ª que sea *proxima é inmediata* esto es, que entre el todo dividido y los miembros de la *division*, no pueda *interponerse otra division*, por que pide el *orden*, que el todo se divida en sus partes *primarias*, las *primarias* en sus *secundarias* y asi *subsecivamente*.

### DICERTACION 3.

#### DEL RACIOCINIO.

112. El *raciocinio* ó existe en el alma solamente y entonces retiene este nombre, ó se espresa con palabras y entonces se llama *argumentacion*: cuando las ideas de las cosas á que atendemos son tan claras que conocemos su *conveniencia* ó *discrepancia*, no hay *raciocinio*. Pero si para hallar la *conveniencia* ó *discrepancia* de ellas las *comparamos* con una tercera y concluimos su *conveniencia* ó *discrepancia*, este acto lo llamamos *raciocinio*. Quiero conocer la *conveniencia* ó *discrepancia* de *Aristo y racional*, tomo una tercera idea, sea la de *hombre*, *comparo* con esta las dos anteriores

y de su conveniencia con ella infiero que ellas convienen entre sí; formemos el ratiocinio: *todo hombre es racional: Aristo es hombre; luego Aristo es racional.*

### AXIOMAS DEL RACIOCINIO.

113 1. *Las cosas que convienen con un tercero convienen entre sí.*

114 2. *Las cosas de las cuales una conviene con un tercero y otra no conviene, no convienen entre sí.*

### CAPITULO I.º DE LA ARGUMENTACION.

115. La argumentacion puede definirse: *una oracion intérprete del ratiocinio, en la cual una proposicion se infiere de otras.* La proposicion que se ha de probar se llama *question*, y despues de probada tiene el nombre de *conclusion*: las proposiciones de quienes se deduce la conclusion se llaman *premisas*.

116 Hay varias especies de argumentacion; pero todas ellas se pueden reducir á *Silogismo*; y así trataremos primeramente de su *naturaleza, materia y forma*. 2. de sus reglas: 3. de sus diversas especies: 4. de otras especies de argumentacion: 5. de los sofismas.

### ARTICULO I.

#### DE LA NATURALEZA MATERIA Y FORMA DEL

#### SILOGISMO.

117 *Silogismo* es una argumentacion que consta de tres proposiciones de tal modo dispuestas que de las dos se infiera la tercera: v. g. *todo el que piensa existe: es así que yo pienso; luego existo.*

118 La materia del silogismo son las partes de que

se compone, y es de dos modos ó *proxima*, á saber las tres proposiciones, ó *remota*, á saber sus tres términos. Forma del silogismo es la disposicion de sus partes que sea idonea para concluir exáctamente. En el silogismo hay tres términos y se llaman *extremo mayor*, *extremo menor* y *medio término*. *Mayor extremo* es el atributo de la conclusion; *extremo menor* es el sugeto de ella, y *medio término* es aquel que en las premisas se compara con los dos extremos. Tambien hay tres proposiciones que se llaman; *proposicion mayor*, *proposicion menor* y *conclusion*. *Proposicion mayor* es aquella que contiene el extremo mayor y el medio término: *proposicion menor* es la que abraza el extremo menor y el medio término, y *conclusion* es la proposicion que se deduce de las premisas. V. g. *Toda virtud es laudable: es asi que la constancia es virtud; luego la constancia es laudable*. En este egemplo el extremo mayor será *laudable*, el menor *constancia* y el medio término *virtud*. *Proposicion mayor* será, *toda virtud es laudable*; por que contiene el extremo mayor y el medio término: *proposicion menor* será, *la constancia es virtud*, por que contiene el extremo menor y el medio término: y *conclusion* será, *la constancia es laudable*, porque contiene ambos extremos.

## ARTICULO II.

### DE LAS REGLAS DEL SILOGISMO.

Las reglas de los silogismos, segun los antiguos eran varias, pero desechando las inutiles las reduciremos aqui solamente á seis, que son las siguientes.

1.º *El medio término debè tomarse á lo menos una vez universalmente.*

120 Demostracion: el medio término debe hacer ver que el sugeto de la cuestion contiene ó escluye el atributo. Tomandose particularmente en la mayor y menor no puede hacer ver si el sugeto contiene ó escluye el atributo de la cuestion; por que entonces puede significar dos cosas diferentes y equivaler á dos términos distintos, y para concluir bien es menester compararlas con una misma tercera: de aqui es que concluye mal el siguiente silogismo; *alguna figura es redonda. Alguna figura es cuadrada: luego algun cuadrado es redondo.* El término medio *alguna figura* en la mayor significa alguna cosa redonda y en la menor alguna cosa cuadrada.

2.ª En ningun caso deben los términos ser mas universales en la conclusion que en las premisas.

121 Demostracion: la conclusion se saca de las premisas; luego todo lo que se halla en la conclusion, se halla asi mismo en las premisas: pero si un término se tomase mas universalmente en la conclusion que en las premisas habria en ella alguna cosa, que no se encontraria en estas; luego jamas deben los términos ser mas universales en la conclusion que en las premisas.

3.ª De dos premisas negativas nada puede concluirse.

122 Demostracion: en las dos premisas negativas, ni el sugeto, ni el atributo de la conclusion convienen con el término medio: pero nada se infiere de que dos cosas no convengan con una tercera; porque lo único que podia decirse es que no convienen entre sí, y para esto es preciso que la una convenga, y no la otra con el mismo medio término: v. g. *Los Turcos no son christianos: Los Franceses no son turcos; Luego los*

*Franceses no son christianos: absurda conclusion; luego &c.*

4.ª *La conclusion negativa no puede probarse por dos premisas afirmativas.*

125. *Demostracion: las dos premisas afirmativas dicen que los términos de la conclusion convienen con el medio, y la conclusion negativa que ellos no convienen entre si: pero de que dos cosas convengan no puede inferirse que no convengan: luego &c.*

5.ª *La conclusion sigue siempre la parte mas debil; esto es, si una premisa es negativa la conclusion tambien debe serlo; y si es particular lo será tambien la conclusion.*

*Demostracion de la primera parte.*

124. *Siendo una de las premisas negativas, el medio se separa de uno de los términos de la cuestion, ó conclusion. Luego no convienen entre sí; luego la conclusion debe ser negativa.*

*Demostracion de la 2.ª parte.*

*Siendo una de las premisas particular, la conclusion no puede ser universal afirmativa, por que entonces una premisa deberia ser universal; luego un extremo convendria con el medio, segun toda su estencion, y el otro solamente segun alguna parte; pero aquellas cosas de las cuales la una conviene con una tercera en toda su estencion, y la otra en parte no pueden convenir entre sí universalmente. Luego la conclusion no puede ser universal y de consiguiente debe ser particular.*

6.ª *De dos premisas particulares nada puede concluirse.*

125. *Dem.—Primeramente si son particulares negativas nada puede concluirse por la regla 3. En se-*

gundo lugar: si son particulares afirmativas nada se sigue por la regla 1. <sup>a</sup> y últimamente; si la una es afirmativa y la otra negativa no hay sino un término universal en las premisas por el axioma 1. y 3. de las proposiciones afirmativas. Hay tambien uno en la conclusion por el axioma 1. de las negativas, y debe haber otro mas en las premisas que en la conclusion, por que siempre debe haber mas términos universales en las premisas que en la conclusion; luego nada puede concluirse de las premisas particulares.

126 Los modernos han inventado una regla generalissima que comprehende todas las de los antiguos; a saber; *Que una de las premisas contenga la conclusion y la otra declare que se halla contenida.* En los silogismos negativos la premisa negativa es siempre la que contiene, y la afirmativa la que declara: en los afirmativos cualquiera de las premisas puede contener ó declarar. Esta regla se puede entender con el siguiente silogismo: *Todo vicio es vituperable: la embriaguez es vicio; luego la embriaguez es vituperable.* El atributo de la conclusion *vituperable* se contiene en la mayor; el sugeto de la conclusion *embriaguez* se incluye tambien en la mayor; por que la menor declara que la *embriaguez* y *vicio* son una misma cosa: dicha regla es excelente; por que todo el artificio del silogismo consiste en que una proposicion se infiera de otras: pero no puede deducirse una cosa de otra sin que se contenga en ella y se conozca que se contiene: luego es necesario que la conclusion se incluya en las premisas, y que se conozca su inclusion; debe por tanto una de las premisas contener la conclusion, y la otra declarar que se halla contenida.

## ARTICULO III.

## VARIAS ESPECIES DE SILOGISMO.

127. El silogismo se divide principalmente en *simple* *complexo* y *compuesto*: *simple* es del que hemos tratado hasta aquí: *complexo* es aquel cuya conclusion es *complexa* v.g. *La ley divina manda obedecer al superior: pero Bolivar es nuestro superior; luego la ley divina nos manda (ò es la que manda) obedecer á Bolivar.* Será legitimo el silogismo *complexo* cuando reducido á *simple* fuere conforme á la regla de los *simples*: silogismo *compuesto* es aquel cuya mayor es *compuesta*: es de tres modos *condicional*, *disyuntivo* y *copulativo*. Cuando la mayor es *condicional* el silogismo lo será tambien: ejemplo: *si Dios es justo castiga los enemigos de su Patria: es asi que Dios es justo; luego castiga á los enemigos de su Patria.* Tiene dos reglas 1.ª Cuando el antecedente de la mayor se afirma en la menor, su consiguiente debe afirmarse en la conclusion. De aqui estos axiomas. Puesto el antecedente se pone el consiguiente, verdadero el primero luego el segundo. 2.ª Cuando el consiguiente se niega en la menor el antecedente se debe negar en la conclusion: v. g. *Si las riquezas deben buscarse, no debe creerse al Evangelio: pero debe creerse al Evangelio; luego las riquezas no deben buscarse.* De aqui estos axiomas. Quitado el consiguiente se quita el antecedente, falso el consiguiente luego el antecedente.

128. Si la mayor es *disyuntiva* el silogismo es *disyuntivo*: sus reglas son tres: 1.ª Cuando la una parte se afirma en la menor, se niega la otra en la conclusion v. g. *O se han de reprimir las pasiones ò se las debe lisongear: pero la razon manda reprimirlas; luego no se las*

debe *lisongear*. 2. <sup>o</sup> Cuando la una parte de la mayor se quita en la menor, se afirma la otra en la conclusión. v. g. Es necesario que los malos sean castigados en esta vida, ó en la otra: muchos malos quedan impunes en esta vida; luego es necesario que sean castigados en la otra. 3. <sup>o</sup> Que no se dé medio entre sus miembros; por tanto es falso el siguiente silogismo. Emilio ó es abogado ó militar: pero no es abogado; luego militar.

129. Toda proposición disyuntiva equivale á una condicional y puede reducirse á ella. *Caton matandose ó fué criminal ó virtuoso: es así que fué criminal: luego no fué virtuoso.* Es lo mismo que decir: *Caton dandose la muerte fué virtuoso sino fué criminal: es así que fué criminal; luego no fué virtuoso.* Así es que se conoce el vicio de algunos sofismas disyuntivos v. g. *ó eres bruto ó no eres bruto: pero no eres bruto; luego eres bruto:* reducida la mayor á la condicional, *si eres bruto no eres bruto,* se patentiza su falcedad.

130. Silogismo copulativo es el que tiene copulativa su proposición mayor, ejemplo: *nadie puede ser sabio é ignorante: Chateaubriand fué sabio; luego no fué ignorante.*

#### ARTICULO IV.

##### DE OTRAS ESPECIES DE ARGUMENTACION.

131 Hay seis especies de argumentacion fuera del silogismo, á saber: *Prosilogismo, Entimema, Epiquerema, Sorites, dilema é induccion.*

132. *Prosilogismo* es una argumentacion que abraza dos silogismos dispuestos de tal suerte que la conclusión del primero sea una premisa del segundo v. g. *La memoria del hombre grande es eterna: El sabio es hombre*

grande: luego su memoria es eterna: pero *Caldas* fué *sa-*  
*bio*; luego su memoria eterna.

133 *Entimema* es una argumentacion que consta de dos proposiciones de las cuales una se deduce de la otra: la primera se llama *antecedente*, y la segunda *consiguiente*. V. g. *todo hombre es racional, luego yo soy racional*. El *entimema* no se diferencia del *silogismo*, sino que en el primero se calla una de las premisas que siempre se incluye en la otra, y así en el egeemplo puesto, esta proposicion *yo soy hombre* se entiende en esta otra *todo hombre es racional*.

124 *Epiquerema* es una argumentacion en que á cada premisa se le añade inmediatamente su prueba v. g. *El que está lleno de cuidados no es feliz, por que para la felicidad se requiere la tranquilidad del alma: es así que el que satisface sus pasiones está lleno de cuidados, ya por los estímulos de conciencia, ya por que no puede gozar lo que apetece; luego el que satisface sus pasiones no es feliz.*

135 *Sorites* es un raciocinio en que van enlazadas muchas proposiciones, de manera que el atributo de la primera sea sujeto de la segunda, el de la segunda de la tercera y así seguidamente hasta que el sujeto de la primera se junta con el atributo de la última. Para provar por egeemplo que los ambiciosos son infelices, hagase la gradacion siguiente. *Los ambiciosos estan llenos de deseos: los que estan llenos de deseos son atormentados por ellos: los que son atormentados por sus deseos jamas estan contentos: los que jamas estan contentos, son infelices; luego los ambiciosos son infelices.* La gradacion concluye bien siempre que los términos estan bien enlazados, carescan de ambigüedad y compongan proposiciones verdaderas.

136. *Dilema* es un raciocinio en el que despues de haber dividido el todo en sus partes se concluye afirma-

tiva ó negativamente de él, lo que se concluya de cada parte; por que cada una de las proposiciones debe probarse por una razon particular. V. g. *No se puede vivir en este mundo sino entregandose á las pasiones ó resistiendolas: si uno se entrega á ellas es un estado infelís, por que es cosa vergonzosa y no se podría lograr contento en ella: si las resiste también es un estado infelís, por que no hay cosa mas trabajosa que esta guerra interior que es preciso hacerse continuamente asimismo; luego no puede haber en este mundo verdadera felicidad.* Para que el Dilema no sea vicioso, es necesario que la proposicion disyuntiva que se sobre entiende en él, comprenda todas las partes del todo que se divide.

137. *Induccion* es un racionio que caracteriza circuns-tanciadamente las partes de un todo para concluir alguna cosa comun al todo y á sus partes. v. g. para probar que toda la filosofía es útil haré la siguiente induccion: *la lógica es útil; las matemáticas son útiles; la física es útil; la moral es útil; luego toda la filosofía es útil.* De lo dicho se sigue que para que la induccion concluya bien, se debe hacer una exacta enumeracion de sus partes.

## ARTICULO V.

### DE LOS SOFISMAS.

138. *Sofisma ó paralogismo* es un agregado de proposiciones en que sin embargo de que la conclusion parezca tener coneccion con premisas verdaderas en realidad no la tienen, por que no la contienen. V. g. *En el Cielo hay una constelacion que se llama Leon: es asi que el Leon ruge; luego en el Cielo hay una constelacion que ruge.* Hay diferentes especies de paralogis-

mos y son los siguientes.

139 *Elenco* es un sofisma en el que se empeña probar contra el adversario otra cosa diferente de lo que se trata ó que no se les niega ó todo lo que es ageno de la cuestion que se controvierte.

140 Hay *peticion de principio* cuando se toma como cierto aquello mismo que se pone en cuestion: sirva de ejemplo la respuesta burlesca de Moliere en la comedia del enfermo imaginario cuando se le preguntó por que hacía dormir el opio, y dijo, " *por que tiene virtud dormitiva.* " Este sofisma se llama tambien *círculo vicioso.*

141 *El sofisma de tomar por causa lo que no és,* tiene lugar cuando ponemos en lugar de causa lo que en realidad no es v. g. *Por que acontecieron grandes infortunios al tiempo de la aparicion de un cometa, juzgaron algunos que él era la causa de la esterilidad, pestes y otras calamidades consiguientes;* siendo este fenómeno tan natural como la revolucion de un planeta al rededor del Sol.

142 Se incurre en la *enumeración imperfecta* cuando conociendose uno, ó muchos modos de hacer una cosa se cre que ellos son la causa de tal efecto, olvidandose de otros que en la realidad son la verdadera. Se incide en la induccion defectuosa que es bastante semejante al anterior sofisma, cuando no se hace una exata induccion v.g. *Bossuet fue sabio, Fenelon fue sabio, Montesquieu fue sabio; luego todos los franceses son sabios.*

143 *Falacia de accidente* es cuando se atribuye simple y absolutamente á alguna cosa lo que solo le conviene accidentalmente. Asi por que en la *Religion Christiana* se han introducido algunos abusos que la deforman, atrevidamente concluyen algunos impíos que *es mala.*

144 *Sofisma del sentido diviso al compuesto* ó *del compuesto al diviso* es cuando una cosa se mira juntamente con otra, debiendo estar separada, ó se sepa-

rá debiendo estar unida v. g. cuando se dice: *Dios justifica a los impios*, esta palabra se toma en el sentido diviso; pues quiere decir; *que Dios los justifica separandolos de su impiedad*. En lugar que si digese: *Los impios no entran en el reino de los Cielos*, entonces la voz *impios* se tomaria en el sentido compuesto. Tambien hay otro paralogismo que se reduce á pasar del genero *distributivo al colectivo* o *del colectivo al distributivo*. V. g. *El hombre piensa: es asi que el hombre está compuesto de cuerpo y alma; luego el cuerpo y el alma piensan*.

145 *Transito de un genero á otro* tiene lugar cuando para probar una cosa se toma un argumento de diverso genero v. g. para probar una cosa del *orden natural*, tomo un misterio que es del *sobre natural*.

146 Hay otros sofismas llamados de la *voluntad* por que de ella traen su origen y son los siguientes.

147 *La ambicion* por la cual erradamente se juzga que nada hay mas esclarecido que gobernar á los demas hombres y se ratiocina asi: *nada mas lisonjero que lo que nos eleva sobre los demas hombres: las dignidades nos elevan sobre los demas hombres; luego nada mas lisonjero*.

148 *La avaricia* que fija su felicidad en las riquezas habla así: *es muy digno de nuestros cuidados aquello de que depende la verdadera felicidad: de las riquezas pende la verdadera felicidad; luego merecen todos nuestros cuidados*.

149 *La sensualidad* poniendo la felicidad en los deleites de los sentidos dice: *lo que nos hace felices debe preferirse á los demas bienes: pero la sensualidad nos hace felices; luego debe preferirse á los demas bienes*.

150 *El ciego amor* que ningun vicio descubre en el objeto amado, discurre de este modo: *lo que es muy hermoso con razon merece nuestro amor: lo que yo amo es hermosisimo pues no tiene ningun defecto; luego con*

razon merece todo nuestro amor.

151. *El odio por que no descubre sino vicios en el objeto aborrecido asi arguye: un objeto lleno de vicios es digno de odio; es asi que lo que aborresco está lleno de vicios; luego lo que aborresco es digno de odio.*

## DISERTACION CUARTA.

### DEL METODO.

152. Los filósofos definen *el método, un acto del alma que dispone sus pensamientos en cierto orden que es muy apropiado para hallar la verdad y manifestarla á otros: sus utilidades son varias por que sirve para percibir claramente las cosas, para retenerlas en la memoria y recordarlas cuando fuere necesario.*

153. Es de dos modos *analítico ó de resolucion y sintético ó de compocision.* El primero procede del exámen de una cosa particular á conocimientos mas generales: el segundo de principios generales deiciendo á conocimientos especiales. Son á manera de dos modos de establecer la genealogia, ó comensando de los hijos v. g. al padre, del padre al avuelo, del avuelo al visavuelo, ó al contrario, del padre á los hijos, de los hijos á los nietos y de los nietos á los bisnietos. El primer modo de escribir la genealogia representa el método analítico, y el segundo el sintético.

154. El método *sintético* lleva siempre al conocimiento de la verdad por sendas de luz y es mas apropiado para dar tino, y solides al entendimiento. El método *analítico* lleva al mismo fin por sendas mas cortas pero siempre un poco oscuras en el fondo y menos apropiado para perfeccionar el entendimiento: el primero es casi siempre preferible al segundo cuando se trata de enseñar y demostrar á otros, verdades ya conocidas.

el segundo es frecuentemente preferible al primero cuando se trata de descubrir verdades todavía no conocidas.

156. Para indagar la verdad por el método analítico se procede de este modo; primero se espone exactamente el estado de la cuestión y principalmente aquellas condiciones de que pende su solución. 2.º se distribuye la dificultad en tantas partes cuantas son necesarias para resolverlas. 3.º hecha la división se establece algún orden en la investigación de cada una de las partes de manera que comensando por aquellas que son mas fáciles de conocer procedamos á las mas difíciles. 4.º Si se halla un principio cierto de que penda la solución de la cuestión el alma se detiene en él, y comparando con él la cuestión la resuelve.

157. Para demostrar una verdad conocida usamos del método sintético de este modo: 1.º Se espone exactamente el estado de la cuestión: 2.º Se esplican con diligentes definiciones todos los vocablos. 3.º Se establecen axiomas ó proposiciones de tal modo claras y evidentes que no se pueda dudar su verdad. 4.º Aquellas proposiciones que necesitan de pruebas se han de corroborar con axiomas ó proposiciones que ya esten demostradas: y finalmente se demuestra la proposición cuya verdad se trata de esponer: por de demostración entendemos la prueba de alguna cosa deducida claramente de principios evidentes.

158. Descartes á quel insigne filósofo considerando que casi todos los conocimientos se han recibido sin algún exámen, determinó examinarlos escrupulosamente para librar á su alma de preocupadas é inciertas opiniones. Estableció pues como primer principio en la inquisición de la verdad; que nada se debe tener por verdadero sino lo que fuere evidente: que se debe suspender el juicio hasta tanto que percibe claramente la verdad de la proposición ó á lo menos su conexión con alguna proposición evidente. Añadió otras reglas pertenecientes al analisis, las

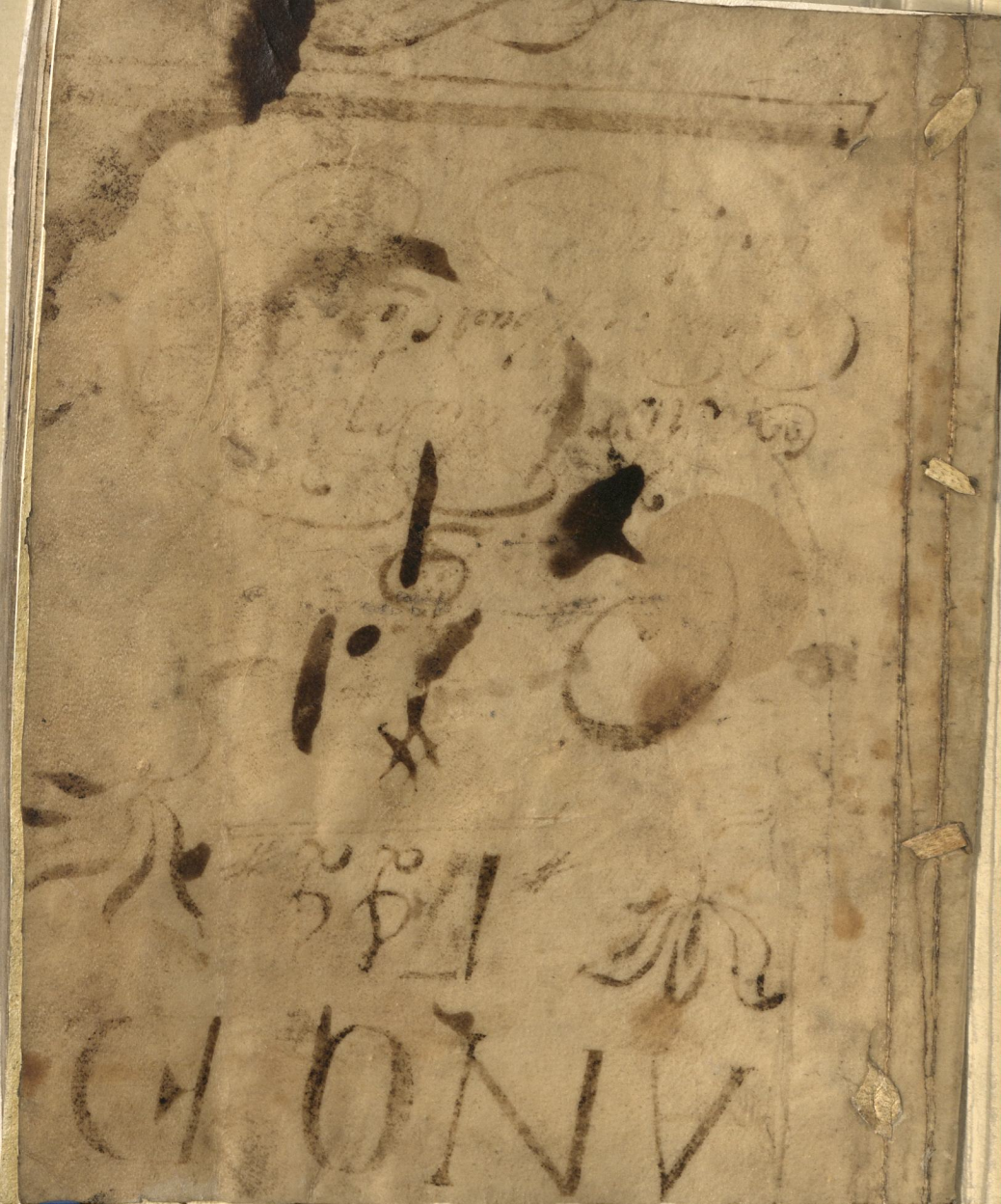
cuales mandan disolver la cuestion ó dividirla en muchas partes, proceder de los objetos simples á los mas complicados y de lo conocido á lo desconocido, encadenar las ideas de modo que unas se deduscan facilmente de otras y que enunciarlas y demostrarlas sea todo uno.

159 Como no han faltado algunos ingenios oscuros que quieran confundir la duda metodica que estableció Descartes con la duda efectiva, conviene esponer qual sea esta

160 *Duda efectiva* es la suspencion del asenso entre dos proposiciones contradictorias por razones opuestas é iguales de ambas partes. Esta duda la abrazaron principalmente los *Scepticos* llamados por otro nombre *Pirronicos* fundados en este falso axioma: *toda razon puede contradecirse por otra opuesta é igual*. Esta opinion es tan evidentemente falsa que juzgamos innecesario gastar tiempo en refutarla.

161 Cuanta diferencia hay de la duda Metodica á la Pirronica asi lo enseña el mismo Descartes. “Yo no imitaba, dice, á los Scepticos que dudan solo por dudar y nada buscan fuera de su misma incertidumbre: por el contrario todo me dediqué á hallar alguna cosa cierta, y al modo que suele hacerse cuando se edifica en un suelo arenoso, deseaba cabar tan profundamente que al fin hallase peña ó greda.” Por tanto el jamas dudó de las proposiciones evidentes ó evidentemente demostradas, ni estendió su duda á las verdades reveladas. Debemos pues abrasar este metodo para librarnos de tantas preocupaciones que impiden el progreso de nuestras luces.





A  
P  
X

541

ANONV